

////////Pag. N° 2////////

secundario, estudiantes de profesorados, fuerzas armadas y público en general, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- DECLÁRASE “Huésped de Honor de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay”,
mientras dure su permanencia en la misma al Sr. Juan Gualberto Vallejos, Veterano de Guerra de Malvinas.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay